Comisión de Industria, Energía y Minería

Carpeta Nº 3142 de 2003

Versión Taquigráfica N° 1932 de 2003

EMPRESA FUNSA-TITÁN
ver exposición

DÍA NACIONAL DEL ARTESANO
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de julio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Ruben Obispo.
MIEMBROS:	Señores Representantes José Homero Mello, Ricardo Molinelli y Alberto Perdomo.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Martín Ponce de León.
INVITADOS:	Por la Federación del Caucho y de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA, señores Luis Romero, Presidente de la Federación del Caucho, Roberto Cabrera y Enrique Romero. Por la Asociación Uruguaya de Artesanos (AUDA), señora Helena Almirati y señor Claudio Caprio.

SEÑOR PRESIDENTE (Obispo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene mucho gusto en recibir a los señores Roberto Cabrera, Enrique Romero y Luis Romero, quienes asisten en representación de la Federación del Caucho y de la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA.

Esta delegación, con fecha 30 de junio, solicitó una entrevista a la Comisión, por lo que con mucho gusto los recibimos una vez. Sabemos que el sindicato tiene interés en referirse al proyecto que están impulsando.

SEÑOR ROMERO.- En primer lugar, quiero decir que soy el Presidente de la Federación del Caucho. Esta organización está trabajando con el sindicato de FUNSA debido a que se afilió a la Federación y a

que trabajamos durante toda la vida dentro de la empresa FUNSA. Por lo tanto, esta empresa es como parte de uno mismo.

Nosotros queríamos informar que, tal como habíamos previsto anteriormente, este proyecto se ha ido desarrollando en forma bastante positiva. Hemos alcanzado bastantes acuerdos con el síndico administrador del concordato, el contador Miguel Navajas. Asimismo, hemos podido ingresar varias veces a la planta industrial a los efectos de ver en qué condiciones estaba y se nos ha permitido filmarla y fotografiarla para constatar en la situación que quedó luego que los anteriores administradores la abandonaron. Si bien algunas cosas son complejas, nosotros preferimos decir a la opinión pública -manteniendo el perfil con el que hemos venido trabajando- que la planta, con un mantenimiento importante, se encuentra en condiciones de trabajar y producir rápidamente. Como dije, hay situaciones que son complejas pero, en aras de mantener los 480 puestos de trabajo, preferimos dejarlas de lado y reconstruir lo que haya que reconstruir, y recomponer lo que haya que recomponer, así como conseguir los equipos y seguir adelante.

La planta está bien preparada para producir en todos los sectores, por lo que tenemos pensado fabricar guantes y neumáticos para ciclomotores. Además, cuando se desarrolle el emprendimiento podremos implementar algo más, ya que hemos pensando en una etapa de trabajo superior. Me refiero a la fabricación de neumáticos radiales de transporte, que actualmente es fundamental para el mercado.

También quería manifestar -por eso estamos solicitando estas entrevistas- que nuestro principal problema ha sido que cada vez que hemos tenido que entrar en la planta industrial se ha llevado adelante un proceso lento y complicado. En cada oportunidad debimos hablar con el interventor, plantearle nuestras necesidades, hacer un informe de la gente que va a ingresar, pedir permiso a la Jueza, a la Policía, y algunas cosas más. Esto nos lleva a que cada vez que ingresemos a la planta sea para algo puntual. Debemos informar, por ejemplo, que determinado día se va a mirar la caldera y otro los equipos de computación. Pero entramos y salimos porque no tenemos ningún permiso para quedarnos dentro. No me refiero a quedarnos ocupando, ya que no estamos hablando de eso; nosotros creemos que se debe hacer un mantenimiento importante, el cual se debe llevar a cabo todos los días, en el horario permitido por el concordato y marcado por el síndico, que es desde las 9 hasta las 17 horas.

Nosotros sabemos que, debido al concordato, lamentablemente, no podemos vender la producción de guantes, que es de más de 50.000 pares. Estos guantes están prontos para exhibirse en una vidriera o en cualquier supermercado. Hay una cantidad de neumáticos prontos para salir al mercado para su rápida comercialización, lo que nos permitirá acceder a una importante suma de dinero que puede ser destinado a varias situaciones e, inclusive, a la propia administración del síndico.

Creemos que una vez que se levante la feria judicial, el poder político y el Poder Judicial, sin confrontaciones, podrían llegar a un acuerdo para que se permita a los trabajadores de FUNSA comenzar rápidamente ese mantenimiento que, en primera instancia, corre por nuestra cuenta y cargo. Ese mantenimiento indispensable está planificado y los equipos de trabajadores están preparados para comenzarlo. Tenemos que evitar el rápido deterioro de la maquinaria, que es muy costosa, y de los equipos electrónicos y de computación que están tanto en la parte administrativa como en la industrial.

En ese sentido, cuando se levante la feria judicial pensamos hacer un escrito pidiendo urgentemente entrar a la fábrica. Algunos ya han entendido que esto no colide con el concordato. Sabemos que no podemos sacar ni vender nada, pero en el concordato no hay una disposición que establezca que no podemos trabajar dentro de la planta industrial manteniendo los equipos en perfectas condiciones y reacondicionando la fábrica. Por una cuestión lógica, los únicos que tenemos para perder somos nosotros. Aquí estamos haciendo una apuesta: si viene un inversor y compra todo, después tendremos que pelear para poder trabajar; si queremos comenzar a trabajar a través de un sistema de cooperativa o de sociedad anónima, la planta tiene que estar en perfectas condiciones. Todos sabemos que las cosas son atractivas y se venden si están en perfectas condiciones.

Además, nosotros tenemos para ofrecer un proyecto viable y rentable, puesto que sus números son excelentes. Esto demuestra lo que desde hace mucho tiempo venimos diciendo: una fábrica bien administrada es de mucho potencial rentable para cualquiera que quiera invertir en ella. Nosotros estamos ofreciendo un gran negocio, pero a cambio decimos lo que queremos: estamos pensando en 480 puestos de trabajo, en la tranquilidad de poder trabajar y de tener un acuerdo, en métodos de trabajo que vamos a ofrecer a quien venga y en una participación distinta de los trabajadores, con una mentalidad diferente a la que se ha tenido

hasta ahora. Sabemos que es nuestra última oportunidad y también la última oportunidad de muchas cosas en este país. Las industrias abiertas, el trabajo y todo lo que precisamos lo tenemos en las manos. Además tenemos inversores, que es lo fundamental.

Nuestra intención es que el poder político nos ayude a convencer a la señora Jueza de Segundo Turno, doctora Cristina Crespo -una excelente funcionaria-, para que ella determine lo que nosotros hemos pedido hace mucho tiempo: que el síndico administrador tenga más poder. De esta manera no tendríamos que estar todos los días pidiendo permiso para cada cosa que queramos hacer. Con las reglas de juego claras entre todos nosotros, se podría trabajar de esa forma.

El proyecto del que estamos hablando -del que luego tomarán conocimiento- será presentado hoy en una reunión que mantendremos a la hora 13 con el señor Presidente de la República y con los Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería. Esto para nosotros demuestra un interés importante del Poder Ejecutivo -y no porque seamos mejores- en la reapertura de esta industria que es emblemática y que puede generar a su alrededor muchas cosas relevantes para todos.

Es decir que pedimos a la Comisión que nos ayude frente al contador Miguel Navajas y a la doctora Cristina Crespo para facilitar ese camino, que no colide con ninguna otra cosa.

Queremos hacer el siguiente planteo. El primer trabajo que debemos realizar en la planta industrial es el mantenimiento preventivo, que estará a cargo de los trabajadores porque tenemos mano de obra solidaria especializada. Pero luego de eso debe realizarse un mantenimiento a fondo, que es importante y que requiere de tercerización, y para ello se necesita dinero. Nosotros quisiéramos que la Comisión de Industria, Energía y Minería nos dijera qué papel juega esta empresa en cuanto a los US$ 25:000.000 que vinieron del exterior destinados a las micro, medianas y pequeñas empresas. No nos importa quién administre ese dinero, pero sería importante que parte de él pudiera destinarse para realizar ese mantenimiento y que se cumplan las etapas que mencionamos a los efectos de que en diciembre se estén produciendo los primeros neumáticos y que la sección guantes esté ocupando más de cincuenta compañeras. Con ello se haría realidad el hecho de que el prestigio y la calidad de la empresa FUNSA se reflejen en las ventas y que, inclusive, para sorpresa de muchos, estemos tomando personal.

Sabemos que si estos planes se concretan, habiendo voluntad política para ello y la participación de otros organismos, ese será el destino de nuestra industria, no solamente para satisfacción de los 480 trabajadores de FUNSA sino, fundamentalmente, para comenzar una reactivación industrial.

Consideramos que son importantísimos todos los esfuerzos que se están haciendo por parte del Gobierno, las Intendencias y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que el trabajador pueda empezar a ganar dinero. Pero las industrias como FUNSA, Sudamtex y otras serán las que darán el tipo de trabajo que genera perspectivas y expectativas de futuro y una mayor confiabilidad en el país, más allá del hecho de que a la gente hay que colocarla ya en el mercado de trabajo.

Considero importantísimos los $ 1.500, $ 2.000 o $ 3.000 para cualquier trabajador que hoy no tenga nada. Por lo tanto, respaldamos todo eso, pero sabemos que las industrias de nuestro país pueden generar una cantidad de trabajo sustentable que significa mejores proyecciones para la vida de la gente.

SEÑOR MELLO.- ¿Qué son esos US$ 25:000.000 a que hace referencia el señor Romero?

SEÑOR ROMERO.- Nosotros sabemos que van a venir aportes de Italia y de España a través del Ministerio de Economía y Finanzas para apoyar el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas. Entonces, nosotros quisiéramos saber si somos una empresa mediana o grande. Pensamos que la inversión no pasa solamente por crear un nuevo negocio, sino también por hacer sustentables algunas de las industrias que quieren abrir, pero que precisan hacer un mantenimiento para poner la maquinaria en condiciones y que quien venga pueda por lo menos hacer planes de una reapertura rápida de la empresa.

Hoy dimos a conocer el proyecto. Siempre hemos sido respetuosos de las jerarquías en la empresa y en el país, y creímos que quien debía conocerlo primero era quien lo había respaldado, es decir, el señor Presidente

de la República, y luego los Ministerios y el Parlamento, donde se podrían instrumentar las ayudas que lo hagan viable.

SEÑOR PERDOMO.- Las tareas que el señor Romero nos encomienda no son menores. La primera es la de llamar a la Jueza, y conociendo la independencia del Poder Judicial, sabemos las dificultades que ello conlleva. Estoy seguro de que existe la voluntad de los integrantes de la Comisión al respecto, así como también de interiorizarnos aún más del emprendimiento y las características que el señor Romero detallaba. Ya lo hemos visto en la prensa y en la televisión describiendo con optimismo de qué manera puede evolucionar. En ese sentido, estamos a la orden para realizar esa llamada, que no tiene efecto formal alguno sino que tan solo muestra nuestro interés.

Esta Comisión vivió todo el proceso; el anuncio del cierre de la planta, el cierre y ahora, por suerte, un horizonte de esperanza.

En cuanto a los fondos que ingresarán por la vía de la Corporación Nacional para el Desarrollo en relación a algunos convenios de cooperación, puedo decir que integro la Comisión que investiga a ese organismo y hemos visto muy de cerca los 26 emprendimientos productivos que ha impulsado. Asimismo, hemos preguntado mucho cómo podría llegarse a esa famosa recuperación de la que todos hablan. En este sentido, no solamente hemos indagado a través de los documentos y del contacto directo con la Corporación sino también con el Banco de la República. Creo que con buen tino los escasísimos fondos de este organismo estarían destinados a la reactivación del esquema productivo hacia la exportación, lo que nos parece una decisión acertada. Ojalá que sea selectiva, lo cual daría cuenta de que el país apoye por sectores y contenga en sí mismo un plan industrial estratégico, que, junto con una política de apoyo sectorial, han sido la gran carencia a nivel nacional y tal vez por ello hemos sufrido todas estas vicisitudes.

En cuanto a los fondos de los que se hablaba, se implementaron a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo como organismo de segundo grado, haciendo fluir estos fondos a través de instituciones financieras que establecen topes realmente muy bajos. Por ejemplo, la línea que tiene COFAC llega solamente a US$ 10.000. Quedaría a cuenta de ayuda tan solo si dentro del plan que los trabajadores están pensando hubiera pequeñas empresas de mantenimiento - o algo por el estilo- que pudieran viabilizar el sacar una serie de créditos justificados por esta vía. El convenio tiene las características de micro y pequeñas empresas, con los topes que eso conlleva; creo que en cuanto a personal es hasta nueve personas y el monto requerido de la facturación en pesos no lo recuerdo porque varió; el tipo de cambio hizo que estas variables cambiaran mucho.

En todo caso, el país, a corto plazo, no parece tener en la propia Corporación Nacional para el Desarrollo una herramienta para recuperar empresas que adquirieron competitividad a partir del 20 de junio a través de la devaluación. Cabe decirlo, la mejora de la competitividad no ha sido el efecto de ninguna medida fantástica por parte del Ejecutivo sino por cuenta y obra de la devaluación tan esperada por quienes entendíamos que el atraso cambiario estaba ahogando y matando al país.

En cuanto a las dos solicitudes que el señor Romero nos hacía, la que refiere a la Justicia parece ser difícil; no es un resorte formal sino casi voluntarista, que estamos dispuestos a llevar a cabo. Respecto a la segunda solicitud, se trata de programas en los cuales el país firmó estatutos y tienen como marco convenios que le dan ciertos niveles de tope y ciertas características a esas pequeñas empresas supuestamente beneficiarias de estos programas. En todo caso, lo que va quedando claro es la necesidad de este emprendimiento de fondos frescos. Quisiera saber cuál es el fin de estos fondos y cuantitativamente a cuánto se refiere cuando usted habla de la necesidad de un capital en este sentido.

SEÑOR MOLINELLI.- Realmente, nos sentimos muy complacidos con la presencia de los trabajadores de la ex empresa FUNSA-Titán, fundamentalmente porque reconocemos el esfuerzo de todos los trabajadores del sindicato en cuanto a trabajar en proyectos para hacer nuevamente viable una industria que, como lo señaló el señor Romero, siempre ha sido una referencia. Haber trabajado seriamente en proyectos para la reactivación de esta industria -para ello el sindicato se asesoró técnicamente- ha sido positivo. También ustedes, el sindicato de FUNSA y la Federación del Caucho, plantearon el tema a nivel legislativo y ejecutivo, lo cual nos parece bueno. Es importante buscar los caminos para poder reactivar la empresa, a pesar de todas las dificultades legales, sobre todo por el tema de los concordatos, de los bienes que están incluidos en él; es algo muy complejo.

Sin lugar a dudas se ha avanzado; lo reconocemos. Como lo expresamos anteriormente, nos parece importante contar con la información directamente de ustedes y que a nivel del Poder Ejecutivo se haya tratado de avanzar en forma conjunta.

La Comisión analizará los dos puntos que nos plantearon y verá en qué forma, respetando la institucionalidad del país, trabajará en ellos.

En lo que refiere a la posibilidad de contar con estos fondos a través de ciertos gobiernos que aportarían para proyectos de mediana y pequeñas empresas, nos parece importante lo que podamos hacer a nivel legislativo, así como también de los órganos competentes que van a trabajar en ellos en la órbita del propio Ejecutivo: los Ministerios correspondientes. Sería bueno que con los Ministros competentes -con quienes hoy se reunirán- y la OPP pudieran trabajar en forma conjunta para concretar este emprendimiento.

Estamos a la orden para ayudar en este tema de real importancia.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, creo que la Comisión en su conjunto vería como una cosa absolutamente positiva para el país la reapertura de la fábrica; ese deseo es un denominador común, por todo lo que esto significaría y por lo ya expresado por el señor Romero.

Debemos buscar los caminos para respetar la institucionalidad y la autonomía de los Poderes; está en el ánimo de la Comisión encontrar la forma de hacerlo.

Creemos, también, que en este tipo de cosas la Comisión puede dar una buena mano trabajando conjuntamente con los Ministros. Hace tiempo que estamos planteando la necesidad de contar con la presencia del Ministro y del Director de Industria -sé que se encuentra en Lima-; nos parece que la Comisión, a través de los dos planteos que ustedes hacen, podría buscar la forma de aunar esfuerzos con el Poder Ejecutivo. Nos parece algo positivo que hoy el Presidente y los Ministros los reciban, porque es una forma de jerarquizar ese proyecto.

Descontamos que vamos a hacer los esfuerzos necesarios para buscar la manera de facilitar eso; no tengan dudas de que lo que esté a nuestro alcance, lo vamos a hacer.

SEÑOR PONCE DE LEÓN.- Me importa dejar constancia en la versión taquigráfica de lo que hemos hablado de manera informal hace un tiempo con unos y otros actores en relación a este tema.

Creemos que este es uno de los casos en los cuales hay más que suficientes condiciones para reactivar la industria, como para que digamos enfáticamente que -y lo voy a decir por la contraria- si no se hiciera, el Uruguay estaría dejando pasar una circunstancia de esas que no se repiten mucho. La mayor parte de las fábricas paradas, como lo sabemos tanto los integrantes de la Comisión como los dirigentes sindicales, son o bien cascarones vacíos -a veces menos que eso porque han sido derruidas- o están parcialmente vendidas, lo que las convierte en inoperantes; incluso, pueden estar arrendadas a usos que muy poco tienen que ver con el volumen de gente que alguna vez ocuparon.

Estamos frente a una empresa emblemática, todos sabemos el peso que llegó a tener y lo que significa decir FUNSA en el sector industrial. Vale la pena reiterar algo que se ha mencionado y que me importa destacar, porque de alguna manera tenemos años circulando por locales industriales. Es muy importante decir que esa fábrica está con su maquinaria, su equipamiento y sus instalaciones básicamente en condiciones. Naturalmente, hay que hacerle ese mantenimiento del que se hablaba, pero no es que le falten tramos de caños o que se haya vendido o desguazado parte sustancial de la maquinaria. No; con un mantenimiento relativamente menor, podemos decir que la instalación física está.

En segundo término, hay áreas industriales en las que, aunque esté la instalación física, si los equipos tienen algunos años de antigüedad, son absolutamente obsoletos. No es lo que sucede en este caso. Aunque el equipamiento tenga algunos años, es básicamente similar al que se está usando en fábricas que están en plena producción y tienen tamaños equivalentes. O sea que tenemos una base de equipamiento instalado en condiciones.

En tercer lugar, está el equipo humano, que es de excepcional importancia, más allá de que tal vez falte algún técnico de los varios que han emigrado. Si bien puede ser necesario o conveniente intentar recuperar a alguno, el grueso de los trabajadores, con la tecnificación que implica trabajar en estas cosas, no solo está sino que, además, está agrupado. Y eso es una palanca clave en cuanto a las posibilidades del resurgimiento de la fábrica.

Entonces, están las bases mecánica, material y humana.

Hay un cuarto elemento que en otras ocasiones vuelve muy difícil estas cosas, que es todo lo relativo a los juicios y los pasivos. En este caso, hay un pasivo muy concentrado; la lista de acreedores es muy larga, pero los principales son relativamente pocos y una parte sustancial es de tipo oficial. Las prendas de las maquinarias las tienen el Banco de la República o el Banco de Previsión Social. Es decir que es importante que exista voluntad de parte del Estado, sin perjuicio de articular los trámites necesarios sobre distintos aspectos y en diferentes Poderes del Estado.

A esto debemos sumar los derechos que tienen los trabajadores: derechos jurídicos, que tienen que ver con todos los juicios laborales si la fábrica cierra, que tienen prioridad, y derechos sustantivos, ya que son los que han dedicado la vida a esa empresa y a quienes directamente les cambiaría la vida, en la medida en que se logre reactivar.

En quinto término, está el tema de los mercados. Por más que todo lo que haya dicho sea verdad, puede suceder que lo que se produzca haya quedado fuera de competencia. En este caso, no es así. Inclusive, en algunos rubros hay agujeros que no han sido cubiertos por otras empresas; en otros casos, no hay agujeros porque ha tenido que optarse por variantes competitivas extranjeras, pero hay una clara expectativa. Este tipo de industria se maneja mucho con distribuidores, es decir que hay una fuerte concentración de clientes, lo que permite tener una realimentación interesante. Y creo que ese es otro de los elementos que está claramente sobre la mesa.

Por lo tanto, lo que falta es procesar un tema jurídico, que es complejo, y algún tipo de financiamiento, que es relativamente reducido con respecto al valor de lo que estamos hablando.

Como hemos estado participando en diferentes gestiones sobre este tema, podemos decir que, afortunadamente, hay una actitud favorable de los más diversos actores. Creo que esto sería muy importante para el país. ¡Ojalá FUNSA se convierta en algo que el conjunto empuje! Sería una señal esperanzadora y muy clara para el país de que podemos revertir algunas cosas y que no es inexorable que todo vaya hacia abajo.

De manera que importa valorar lo que ha hecho el sindicato.

Soy ingeniero industrial, llevo años transitando por locales industriales, y confieso que, a pesar de estar acostumbrado a que las industrias se vayan cerrando y desarmando, más allá de algunas gestiones totalmente accesorias, fui comprobando todo lo que dije antes. Y me importa decirlo en forma expresa, porque creo que este es un desafío que la sociedad uruguaya en su conjunto tiene que ser capaz de resolver, aunque, naturalmente, el peso recae en mayor medida sobre quienes tienen más responsabilidades por ser titulares en el Estado, por ser dirigentes sindicales, etcétera. Esta es una de las tareas más importantes a encarar en el segundo semestre de este año. Se dijo que se aspiraba a que FUNSA estuviera produciendo en diciembre. Creo que es un desafío que tenemos que sentir como propio; ¡ojalá lo sintamos así todos los actores de la sociedad uruguaya!

Quería dejar esta constancia; perdonen lo extenso de mi intervención, pero no había tenido ocasión de hacerlo porque, muchas veces, las reuniones de esta Comisión coinciden con las de la de Hacienda. Pero me sumo a lo dicho en cuanto a que estamos a la orden. ¡Ojalá podamos hacer esto en conjunto! A quienes del lado sindical se han esforzado y han tomado tan tremenda responsabilidad les deseamos que tengan, además del tesón, la sabiduría indispensable para que este proyecto finalmente pueda salir adelante.

SEÑOR ROMERO.- Como hemos expresado públicamente, no nos gustan las confrontaciones de Poderes; los respetamos profundamente. Por eso, en lo que refiere al Síndico y la Jueza, simplemente hicimos esas gestiones que se hacen entre la gente que se conoce. Esto también es parte del

funcionamiento democrático de este país: quienes se conocen aportan, ayudan. Para nosotros esto es fundamental.

Cuando al comienzo hablamos del mantenimiento, dijimos que nosotros cargaríamos con el máximo de ese peso. Pero para mover cierto tipo de maquinaria, para poner en funcionamiento los motores y probarlos precisamos que un camión de ANCAP nos lleve una cantidad importante de "fuel oil", que UTE -con la cual tenemos que negociar- genere una nueva cuenta con una nueva empresa, que la Intendencia -con la que vamos a acordar- se ocupe de la fumigación y de erradicar todo lo que entendemos que está de más en esa fábrica para dejarla en condiciones y bien limpia; nosotros tenemos un equipo de limpieza propio que es muy eficaz, pero necesitamos equipos complementarios, porque no somos poderosos. Estos son aportes que la sociedad, a través de organizaciones o instituciones del Estado, puede realizar, que no implican el desembolso de grandes rubros y que precisamos para poner en condiciones el lugar para funcionar.

También queremos trasmitir que esta mañana se celebra una asamblea grave y urgente en el sindicato de FUNSA para tomar una decisión importante, que es convertirse en un emprendimiento mixto: una cooperativa y una sociedad anónima. Llegó el momento de las decisiones, porque para tratar con el Banco de la República todo el proceso posterior tenemos que tener una forma jurídica, que el gremio ya decidió. Hoy vamos a ver cómo la mezclamos para seguir procesándola.

Ayer estuvimos con el Embajador de Brasil en el Uruguay. No fue una gestión personal, sino de un conjunto de gente amiga, con la participación del economista Juan Manuel Rodríguez. Se va a empezar a comunicar los proyectos y, posiblemente, una delegación del sindicato de FUNSA viaje a Brasil no solamente para ver a los inversores, sino para recuperar a los distribuidores de toda la zona sur de Brasil que adquirían el 60% de los productos que hacía FUNSA, que hoy siguen siendo reclamados.

También hay una delegación que viajará a la Argentina, donde hay una empresa llamada Sueca que a comienzos de diciembre del 2002 planteó a FUNSA-Titán comprar toda su producción.

Estamos tratando de recomponer la planta para ser competitivos en precio, calidad, eficiencia y entrega a tiempo. Es decir que todas aquellas cosas que antes fueron defectos ahora tienen que ser virtudes; para eso hemos estudiado. Pretendemos tener una empresa con las dimensiones adecuadas para que los gastos fijos sean los correctos, lo cual beneficiará el producto final.

Además, estamos trabajando en otro proyecto desde hace un tiempo y me gustaría que el señor Cabrera hiciera algún comentario al respecto.

SEÑOR CABRERA.- Pertenezco al equipo del proyecto de reactivación de FUNSA, que empezó a trabajar en el mes de diciembre.

Hemos creado un equipo de mantenimiento, que ha enfrentado distintas situaciones. La primera, por supuesto, es que no tenemos dinero. Se están dando todos los pasos para poder realizar no un mantenimiento sino la detención del deterioro que está sufriendo la fábrica en este momento. Ese es el primer paso que tenemos que dar; luego debemos abordar el siguiente, que es el del mantenimiento específico. Es decir que, en primer lugar, debemos detener los estados de corrosión que tienen los equipos, recuperar los equipos informáticos, revisar todo lo referente a los transformadores y el proceso de centrifugación, que hace mucho tiempo que no se hace. Además, se debe reparar en forma urgente la chimenea, de 32 metros de altura, que tiene un agujero de un metro cuadrado. Esta rotura se la produjo un rayo que cayó sobre ella porque el pararrayos está roto. Los compañeros han calculado que necesitan 245 kilos de material para repararla en cuatro horas. Quiere decir que el equipo de mantenimiento ha funcionado y lo sigue haciendo.

Por otro lado, debemos mejorar la fábrica. Eso nos ha llevado a concurrir a la empresa CICSSA, en donde se encuentra la única caldera que queda en plaza en este momento, con una capacidad de generación de 4.000 kilogramos hora a 140 kilos de presión. La empresa CICSSA va a reemplazar esa caldera por otra más grande; aparentemente, sería enviada a la Argentina. Nosotros fuimos a verla y pudimos comprobar que es excelente, marca Berkes; perteneció anteriormente a la empresa PUMA, que prácticamente no la usó, y CICSSA la utilizó muy poco.

Esto es lo que hemos visto con respecto al mantenimiento, pero para llevarlo a cabo necesitamos inversiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal como se dijo, los miembros de la Comisión consideramos que este proyecto es necesario, por lo que realizaremos todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance.

Por otra parte, nos gustaría contar con los informes acerca de los resultados de la entrevista que mantendrán el día de hoy. Consideramos que en este tipo de cosas es mucho mejor buscar las coincidencias y que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial deben unirse, ya que pensamos que esa es la manera de encontrar soluciones a problemas complejos. Creo que si lo hacemos prolijamente, podemos avanzar.

Entonces, solo nos resta agregar que estamos a la orden.

SEÑOR MOLINELLI.- Creo que es importante que se nos informe lo hablado en las entrevistas con el Poder Ejecutivo, como así también en las asambleas. Si bien sabemos que podemos contar con esa información a través de la prensa, nos gustaría tenerla directamente de parte del sindicato.

SEÑOR ROMERO.- Sabemos que esta es una decisión muy difícil para un sindicato pero, prácticamente, está tomada y creemos que la gente la va a avalar. Lo que nosotros queremos es que esta fábrica reciba inversores -conocemos lo que hay en el país y en el exterior-, porque estamos dispuestos a que la empresa vuelva a tener la fortaleza que tuvo toda la vida.

Por ello, modestamente, hemos elaborado este proyecto; sabemos cuán chicos somos. Para nosotros este es un proyecto país, porque no queremos que involucre solamente a los trabajadores de FUNSA, ya que tenemos la gran ilusión de tomar más personal. Además, debemos tener en cuenta que la fábrica esta ubicada en un barrio que precisa que las cosas empiecen a funcionar para bien de todos.

Pensamos complementar este proyecto con otro social. Si esto funciona bien, queremos implementar ese otro proyecto, ya que se trata de un barrio carenciado que precisa muchas cosas, y por eso trabajamos en conjunto. Hemos dicho que todas las puertas están abiertas y hemos hablado con todo el espectro político, porque para nosotros todos son importantes. Si bien solo hemos concurrido tres personas a la Comisión, estamos representando a un grupo de gente que tiene mucha expectativa y que se resiste a que esa fábrica no esté funcionando muy pronto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los señores invitados.

(Se retira de Sala la delegación de la Federación del Caucho y del sindicato de FUNSA)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación Uruguaya de Artesanos)

La Comisión tiene mucho gusto en recibir a la señora Helena Almirati y al señor Claudio Caprio, quienes concurren en representación de la Asociación Uruguaya de Artesanos.

La Asociación ha sido invitada para que pueda dar su opinión sobre un proyecto de ley presentado por el señor Diputado Perdomo, por medio del cual se pretende establecer el Día del Artesano ya que, como corresponde, la Comisión está recibiendo opiniones para poder tomar posición.

SEÑOR PERDOMO.- Esta iniciativa surge a la hora de pensar algunas alternativas para los artesanos, en el marco del estudio de la anterior ley que terminó siendo votada. Como en estos casos hay una enorme representatividad de muchísimas instituciones, creímos -en aquel momento lo dijimos- que era necesario dar un primer paso para lograr, en primer lugar, el reconocimiento de una actividad que merece tener una especificidad y, en segundo término, avanzar en algunos aspectos. Al respecto -aunque este no es el tema de hoy- me gustaría que esta Comisión pudiera realizar un seguimiento de la evolución de esta ley y de sus contenidos en cuanto a la integración de las Comisiones previstas y a sus niveles de actividad Esta iniciativa puntual fue nuestra idea pero fuimos comprometidos por alguien aquí presente, Helena Almirati, en cuanto a la fecha adecuada para declarar el Día Nacional del Artesano. Ella nos sugirió el día de nuestro artista Joaquín Torres García. Por lo tanto, yo quiero compartir en forma pública y expresa la autoría de este proyecto de ley.

Entendemos la necesidad de tener un Día Nacional del Artesano para que se den dos aspectos. En primer lugar, para que el sector pueda desarrollar una serie de actividades para su promoción de forma institucional y para realizar algunas acciones de corte comercial. En segundo término, para que la sociedad en su conjunto pueda rendir homenaje a un sector que está integrado por personas que hacen de su vida una manifestación del arte.

Creemos que la decisión de la Comisión en cuanto a consultar a los interesados sobre la pertinencia de esta iniciativa y la fecha establecida, es muy acertada. Como sucede con muchas de las iniciativas que tenemos a estudio nos hemos demorado y ahora pretendemos, a la uruguaya, sancionarlo rápidamente antes del 28 de julio, a los efectos de poder conmemorar el primer Día Nacional del Artesano. A estos efectos hemos tenido el apoyo del señor Presidente de la Cámara de Representantes para que este proyecto de ley sea aprobado en la próxima semana y pueda ser enviado al Senado para ser sancionado antes de esa fecha.

SEÑORA ALMIRATI.- En general las iniciativas no son de una sola persona, pero puedo decir que esta es del señor Diputado Perdomo. En la conversación se manejaron varios nombres, pero la idea era homenajear a un artesano uruguayo. Creo que el nombre de Torres García fue una iniciativa del señor Diputado Perdomo y no mía, pero esta es una de esas cosas que nacen y en el momento uno las hace suyas.

Creemos que el 28 de julio es un buen día. Torres García fue un hombre querido por toda la sociedad uruguaya, lo que es muy importante. Fue reconocido en muchas facetas, pero a través de este homenaje se le estaría reconociendo una que no es la más conocida de él. Creemos que él fue realmente un artesano, que diseñó artesanía, la creó y la comercializó. Entonces, lo creemos muy oportuno.

La ley se promulgó el 12 de setiembre y, aunque debió hacerlo antes, hace un mes se formó la Comisión Honoraria Asesora de Artesanía, que está integrada por tres asociaciones: la Asociación Uruguaya de Artesanos -a la que representamos nosotros-, una Asociación de Artesanos de Salto y una Asociación de Artesanos de Durazno. A nosotros nos pareció muy importante que estuviera integrada por dos Asociaciones del interior y de dos zonas importantes del país. Se puede decir que son tres Asociaciones que comparten el criterio de qué es artesanía y de qué es artesano, que tienen un buen posicionamiento en su zona y un buen relacionamiento con sus Intendencias. En decir que en lo relativo a la representatividad del sector, estamos conformes. También la integra un representante del Ministerio de Educación y Cultura, otro del Congreso de Intendentes y otro de la DINAPYME del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Está sesionando cada quince días en un buen clima; el tiempo dirá si esta Asesora puede planificar algún trabajo y aportar al desarrollo y el fomento del sector.

En la última reunión de la semana pasada, el día que el señor Diputado Perdomo hizo la exposición de motivos a las 15 y 30 horas -yo tengo el sello-, esta Comisión estaba tratando este tema. Bajo la iniciativa de otra Asociación se consideraba promover el Día del Artesano el 12 de setiembre, que fue el día de promulgación de la ley. Fue algo interesantísimo. Después de hacer la nota, planteamos tres veces que había una iniciativa del señor Diputado Perdomo, que nos parecía muy respetable porque ya había trabajado en este tema. Al final coincidimos. Luego nos enteramos de que a la misma hora se estaba haciendo la exposición de motivos del proyecto de ley del señor Diputado Perdomo.

Nosotros apoyamos y compartimos el proyecto de ley y su exposición de motivos. Así, la casi totalidad de los integrantes de la Comisión Honoraria Asesora de Artesanía saludan la oportunidad de este proyecto de ley y su implementación.

Creemos que como la ley ya fue tan discutida, no vale la pena discutir la fecha establecida para la celebración. Sí debemos decir que, si nos dieran a elegir, optaríamos por el 28 de julio por las razones que plantea el señor Diputado Perdomo, en lugar del 12 de setiembre que fue cuando se promulgó la ley.

Por otro lado, sería oportuno que esta Comisión, que trabajó en la elaboración de la ley, periódica o anualmente estuviera informada de los proyectos en los que estamos. Quizás este 28 de julio tengamos que celebrar juntos con vuestro esfuerzo, pero después será una fecha de reflexión. Creemos que si bien puede ser una fecha de comercialización y de concurso, con muchas otras iniciativas que se vayan sumando, es esencial que sea también de reflexión para que los interlocutores -el Parlamento, el MEC, las instituciones artesanales- se sienten a conversar en relación a qué se ha hecho en el año y cómo nos hemos posicionado.

Agradecemos la invitación y llamamos a pensar, de promulgarse esta ley, qué hacemos este 28 de julio. Proponemos que, aunque sea en una pequeña reunión, sean invitadas algunas instituciones, así como la DINAPYME y el MEC.

SEÑOR CAPRIO.- Si bien nosotros consideramos un avance que exista una ley de artesanías, no la saludamos como la ley de los artesanos. La propuesta de los artesanos fue el trabajo de dos años de 22 organizaciones artesanales de todo el país que se reunieron y emitieron un proyecto de la CONPLA, Comisión Nacional Pro Ley de Artesanía. Después eso fue negociado como fruto del intercambio democrático y nosotros lo compartimos como actores de esa democracia, pero no era nuestra propuesta.

Entonces, el 12 de setiembre no es un día que nosotros saludemos especialmente. Es un avance. En cambio, sí saludamos la existencia de un uruguayo absolutamente universal como es el maestro Joaquín Torres García, que logró una síntesis de la historia planetaria de la cultura y de la historia del arte.

Si uno analiza su obra, se encuentra con toda la producción clásica y preclásica, la historia plástica de oriente y occidente, con un espacio importante para la tradición precolombina. Fue un uruguayo que estuvo ubicado en el planeta, en el tiempo y en el espacio, y nos parece que es una fecha mucho más interesante que la del 12 de setiembre.

SEÑOR MOLINELLI.- Consideramos que es muy importante que hoy una delegación de artesanos se presente para darnos su opinión sobre este proyecto. Sin duda, compartimos la necesidad de que exista un día del artesano porque será de fomento y de difusión para la actividad a nivel nacional. En cuanto a la elección de la fecha, nos parece que los argumentos del señor Diputado Perdomo y de la Asociación Uruguaya de Artesanos son de mucho peso en cuanto a que se elija el día del natalicio de Joaquín Torres García, de quien todos sabemos lo que ha significado a nivel mundial desde el punto de vista artístico y plástico.

Asimismo, nos parece importante tener información acerca de cómo ha ido evolucionando la Ley Nº 17.554 sobre la actividad artesanal. No la vamos a discutir nuevamente, pero se trata de un elemento jurídico y desde hacía muchos años se estaba tratando de tener un marco de ordenamiento y de promoción de la actividad artesanal. Finalmente, se logró que el Parlamento aprobara una ley y que el Poder Ejecutivo la promulgara. Contiene elementos importantes como, por ejemplo, el Registro Nacional de Artesanos y la Comisión Nacional Asesora a que se hacía referencia.

Como legisladores, es importante tener información acerca de cómo ha ido evolucionando esta ley en cuya elaboración esta Comisión ha intervenido directa y activamente. Sin duda, hay elementos importantes. Justamente, uno de los cometidos de la Comisión Nacional de Artesanía es estudiar y recomendar las medidas pertinentes para promover el fomento y desarrollo del sector, y el día del artesano está unido a eso.

Estamos muy de acuerdo en aprobar este proyecto y que se establezca el día, y decimos a la delegación que nos resultará muy útil tener información acerca de cómo ellos visualizan la aplicación de la ley, es decir, el desarrollo de la actividad en un marco legal que antes no existía y que a quienes lo aprobamos nos parece positivo, aunque siempre es perfectible.

SEÑOR MELLO.- Creemos que es necesario llegar a la fecha del 28 de julio que se establece en el proyecto. A través del trabajo que realizó la Comisión hemos visto qué fuerza tienen los artesanos en todo el país. Entonces, buscaremos la forma de llegar a ese día.

Asimismo, es positivo que ya se haya formado la Comisión Asesora, donde se podrán discutir los proyectos y los planes de trabajo, lo que es importante para el grupo. Como hemos visto en cada uno de nuestros departamentos el esfuerzo que realizan los artesanos, era lógico tener una ley, que, aunque no fue la que todos hubiéramos querido -en cada trabajo que se realiza, cada una de las partes pone algo-, ahora va a orientar su trabajo.

Nos sentimos satisfechos con respecto a la formación de esa Comisión Asesora. Estamos de acuerdo con que en determinado momento hay que parar un poco la actividad que uno realiza y tener un día para reflexionar y

evaluar cómo está marchando el trabajo de los artesanos en el país, que ojalá, a través de esta Comisión, dé ocupación a mucha gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo fui uno de los firmantes del proyecto de CONPLA, que fue un trabajo muy importante, y quiero decir que la ley es un avance, es una puerta que se abrió. Por eso discrepé un poco con algunas opiniones, porque cuando se presenta un proyecto se negocia. Salió una ley marco, que yo defendí. En aquella oportunidad, dije que la Comisión Nacional Asesora debe ser el mecanismo para conseguir lo que falta en la ley. En estos temas complejos, en los que a veces no se logra una interpretación cabal, abrir una rendija de la puerta nos permite que entren otras cosas. Es un avance. Cuando votamos el primer proyecto en el período anterior, dije que la instalación de la Comisión iba a ser como una especie de escalón para conseguir lo que quedaba pendiente. Me parece que la Comisión tiene un trabajo que en plazos mediatos puede ser un objetivo porque el fondo de artesanías es importante. Tal vez en aquel entonces era un tema tabú; hoy hay otras experiencias y creo que los propios artesanos dentro de ese marco jurídico importante pueden empezar nuevamente a transitar por ese camino. Quizás esta Casa puede ser un ámbito para que el día 28 podamos hacer alguna cosa.

SEÑOR PERDOMO.- Una idea que nos habían comentado consistía en la posibilidad de plantear en el Museo Torres García la traída a la Sala de los Pasos Perdidos de ocho o diez obras que mostraban las distintas épocas de este artista y el Presidente de la Cámara nos dejó abierta la puerta para que le eleváramos alguna actividad. Nos dijo que acompañaba no sólo con la puesta para un fin de semana, por ejemplo, del Salón de los Pasos Perdidos a partir del 28 de julio sino que, además, le acercáramos alguna idea de actividad. Imagino que el centro de la actividad no será el Palacio Legislativo; en todo caso, aportaremos en el marco de algún otro cronograma que se pueda hacer con las distintas casas de artesanos en Montevideo y tal vez en el interior. Es una forma de colaborar con una pequeña muestra de artesanos en el Salón de los Pasos Perdidos. Se me ocurrió como algo trascendente para que la gente le pudiera dar valor y que pudiera contar, además, con la promoción periodística para que tuviera efecto multiplicador y la cobertura de prensa nacional. Las puertas están abiertas a fin de escuchar algún planteo especial para ese día en el cual el Palacio Legislativo pudiera servir de ámbito y, en este sentido, el Presidente fue muy abierto.

SEÑORA ALMIRATI.- Estamos con un problema de tiempos muy importante. Deberíamos acostumbrarnos a organizar todo tres meses antes, pero en el sector artesanal el tema de los tiempos es terrible.

La Comisión asesora se reúne recién el día 22; hacer algo en algunas instituciones artesanales y en otras no, no creemos que sea lo correcto. Realmente, sería bueno hacer algo centralizado, importante, invitando a todas las instituciones y marcar un perfil. El año que viene sí podríamos realizar algo en cada departamento. Hay que centrar los esfuerzos, hacer una reunión en donde haya artesanías para mostrar, si puede haber algo de Torres sería sensacional. Que el sector esté invitado, al igual que las instituciones del Estado vinculadas al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siempre hemos sostenido que luego que se aprueba una ley debemos constatar si cumple con sus cometidos. Por tanto, nos gustaría seguirlos recibiendo en la Comisión para escuchar su opinión y ver las modificaciones que se deben hacer a la legislación en un futuro.

Agradecemos la presencia de los invitados y quedamos a su disposición.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Uruguaya de Artesanos)

Se suspende la toma de la versión taquigráfica.